MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

ACTA Nº 94
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 9 de julio 2015, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 94º sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Mauricio Saldías P., y asisten los concejales Miguel Inostroza y Miguel Garcés M., Germán Cifuentes O., Abraham Formandoy B., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

1.- Lectura del acta anterior.
2.- Análisis de correspondencia.
3.- Invitación FIGUZ e Inspectores Proyecto alcantarillado.
4.- Cuenta Sr. Alcalde
5.- Cuenta de concejales.
6.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta Nº 93º.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta Nº 93, siendo esta aprobada con la siguiente observación por parte del concejal Inostroza, quien señala que, cuando él solicito que se invitara a la empresa FUGUZ, hizo presente que el mayor descontento es de algunos pobladores más que de los trabajadores. **(ACUERDO Nº 503/15).**

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

1. Ofic. Nº 293 de fecha 08.07.15, mediante el cual se cita a sesión ordinaria Nº 94.

2. Ofic Nº 290 de fecha 08.07.15, mediante el cual se invita al señor Florentino López a sesión de concejo.
3. Ofic. Nº 286 de fecha 06.07.15, mediante el cual se invita a la Empresa FIGUZ e Inspectores a sesión de concejo.
4. Memorando Nº 09 de fecha 07.07 15, dirigido al señor Jaime Fernández, donde se le solicitan antecedentes relacionados con el remate.

Recibida

5. Ofic. Nº 038 de fecha 26.06.15, del señor Carlos Lagos, donde solicita audiencia al concejo.
6. Correo electrónico de fecha 06.07.15, del señor Luis Gallegos, donde invita a autoridades a suscribir carta y sumarse a campaña sobre el cambio climático.
7. Convocatoria de la ACHM a participar en el XII Congreso Nacional de Municipalidades y II Asamblea General Ordinaria la cual se llevara a efecto en Santiago entre los días 4 al 7 de agosto de 2015.

Respecto esta convocatoria, el presidente (s) señala que, según el programa, habría que considerar desde el día 3 al 8 de agosto para cumplir este cometido y confeccionar la documentación pertinente que lo autoriza, luego consulta quien se interesan en asistir y los concejales Saldías, Garcés, Inostroza, Cifuentes y Formandoy, así lo confirman. **(ACUERDO Nº 504/15).**

En respuesta a la solicitud de audiencia solicitada por el señor Carlos Lagos, el concejo resuelve concederla para el día 23 de julio. **(ACUERDO Nº 505/15).**

El presidente (s) informa que el consejero Patricio Pinilla le informo acerca de la aprobación de 2 proyectos de deportes para Clubes deportivos de la comuna, serian favorecidos.

CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Pinochet, quien informa que el día de ayer fue aprobado el financiamiento del proyecto denominado "Trilla a yegua suelta" por un monto de M$ 4.000.- Este proyecto fue apoyado por los consejeros Mario Morales y Patricio Badilla, el concejal Pinochet da los agradecimientos públicos, a través de este concejo. Al mismo tiempo, el concejal felicita a la directiva y socios del Club de Huasos de Antuco, por la iniciativa de ofrecer cada año, un lindo espectáculo de carácter folklórico-costumbrista, a toda la comunidad, por otra parte, el concejal Pinochet dice

que el Centro de Madres solicito una subvención, el alcalde la derivo a finanzas y se necesita una respuesta sobre esta petición.

El presidente (s) dice que consultara al presidente titular si existe disponibilidad presupuestaria para otorgar esta subvención.

El concejal Inostroza dice que en dos ocasiones ha solicitado una reunión con el departamento de educación con el fin de analizar lo relacionado con el déficit presupuestario de este departamento, se quedo en que se presentaría al concejo algunas propuestas que permitan reducir los déficit económicos del DAEM como esta situación continua pendiente, el concejal Inostroza propone citar nuevamente a concejo al DAEM para analizar esta materias.

El presidente (s) propone efectuar esta nueva citación para la sesión del día 13 de agosto, se citara a la Sra. Yanet Panes, Srta. Adriana Salgado, directora del Liceo Dr. V.R.R., y al equipo técnico del DAEM.

Esta moción es sometida a votación, siendo aprobada esta citación para el día 13 de agosto. **(ACUERDO Nº 506/15).**

El concejal Cifuentes, como presidente de la Mesa de Educación de la Asociación Cordillera, informa que se tiene programada una reunion para el día 29 de julio en Antuco, será confirmada esta fecha posteriormente, están invitados el presidente de la Comisión de la ACHM el alcalde de Lo Prado señor Aldo Navarrete, el SEREMI de Educación de Bio Bio y la Directora Provincial de Educación Sra. Mónica Colin, en esta ocasión, se analizar todo lo relacionado con la Reforma Educacional, deberían asistir todos los concejales dada la relevancia de este tema.

El secretario hace entrega a cada concejal, de una copia del Acta de Remate, documento que contiene el listado de las especies que fueron rematadas y los valores respectivos.

Enseguida se hacen presentes en la sala y, obedeciendo una invitación del concejo, el señor Víctor Fica, Rodrigo Salgado, representantes de la empresa FIGUZ y los Inspectores señor Paul Lagos y Alex Salgado.

También se encuentran presentes, en calidad de oyentes y como representantes del sindicato de la empresa FIGUZ, los señores Cristian Paredes, Isaac Águila y Luis Oliva.

El presidente (s) agradece la asistencia de los invitados y señala que existe preocupación por algunos problemas derivados de la ejecución del

proyecto de alcantarillado, específicamente lo que dice relación con el despido de trabajadores, se necesita saber si se cumple con el 60% de los trabajadores que han sido contratados son de Antuco.

El concejal Inostroza agradece la asistencia y que se haya aceptado la invitación, luego dice que esta invitación a la empresa FIGUZ, obedece al descontento que existe en la población dado las demoras en algunos trabajos y las molestias que ello conlleva, además, por las malas condiciones en que están las calles, específicamente en la población Los Quillayes, la gente consulta a los concejales quienes, a su vez, se obligan a formular estas consultas a la propia empresa para así, dar respuestas más concretas a los vecinos, también existe preocupación por el hecho de que, algunos trabajos de pavimento y de soleras, se han tenido que hacer de nuevo, es decir, han quedado mal hecho, la mayor preocupación es que los trabajos se ejecuten de la mejor forma, en resumen, se necesita tener la información de primera fuente para dar respuestas más concretas a la gente que los consulta.

El concejal Pinochet dice que algunos vecinos le han planteado el problema relacionado con la señalética, no son muy claras, a raíz de esta deficiencia, han ocurrido algunos accidentes menores,

El concejal Formandoy dice que, según le manifestaron 4 personas que han solicitado trabajo, la empresa los ha rechazado por ser de Antuco, sin embargo, se han contratado a personas de Villa Las Rosas, Peluca, Mirrihue.

El presidente (s) dice que a él le interesa conocer el número de personas contratadas y que son de Antuco, debe ser el 60%, existen buenos faeneros en la comuna y que no han tenido la oportunidad de encontrar trabajo en otra parte, por lo que deberían ser contratados por esta empresa, también se necesita saber -por los estados de pago- si los trabajos ejecutados en la calle O'Higgins, entre José de Manzo y Santa Rosa, fueron recepcionados, también se observa que las cotas de las cámaras estarían sobrepasando el nivel del alfalto lo cual produce un sobresalto, también existen terminaciones entre el alfalto y las zarpas que presentan desniveles. El concejal Saldías dice que la mayor preocupación y lo que más afecta a la gente, es la demora en realizar los trabajos en algunas calles como es el caso de la calle Santa Rosa y frente al Consultorio, todo ello ocasiona molestias a la comunidad pudiendo ser, en parte, mitigadas mejorando las condiciones de las calles luego de ser intervenidas.

El Sr. Fica señala que:

- La demora en algunos trabajos en la Pob. Los Quillayes, se debe a la provisión del suministro de hormigón que se necesita en esa obra.
- La demolición de algunos puntos se debió hacer para corregir algunas cotas y por las condiciones del terreno.
- Se compromete en apurar los trabajos en esta población.
- Sobre la señalética, ello ha sido una preocupación constante y majadera y se dan las instrucciones de cómo colocar los letreros, no obstante, ello se podrá mejorar.
- Respecto los anillos en las cámaras de inspección en las calles asfaltadas, desniveles que presentan las cámaras, el señor Salgado dice que ello será corregido y quedara a nivel con el alfalto.
- Respecto las juntas entre el alfalto y las zarpas, esta quedaran selladas para evitar filtraciones de agua.
- Sobre la terminación de algunas calles, el señor Fica dice que elaborara una carta Gantt para ser entregada a su equipo de trabajo y fijar fecha de termino, especialmente en la calle del consultorio y calle Santa Rosa.
- Respecto a la disminución de personal, el señor Fica señala que ello se demoro, debió efectuarse en el mes de junio, en el mes de julio fue necesario tomar esa determinación por razones climáticas y por los frentes reales de trabajo que se deben ejecutar, además, hubo trabajos que fueron terminados y recepcionados, la recontratación ha sido lenta, se necesita definir cuáles serán los nuevos frentes de trabajo para contratar más gente, se espera llegar a tener 120 personas en el mes de septiembre, actualmente son 93 los trabajadores los contratados.
- Pronto se iniciaran los trabajos en la planta de tratamiento y las obras que se ejecutaran paralelo al canal de regadío, para ello se necesitara la contratación de más gente.
- Respecto al porcentaje de trabajadores, el señor Fica dice que según contrato, hasta el 50% del personal contratado puede ser con mano de obra no calificada.

  Ello no obliga a contratar al 50% de personas de Antuco, es decir, el porcentaje solo es aplicable a los jornales.
- También hay que considerar que en Antuco es difícil encontrar mano de obra calificada, ya sea en asfalto, hormigón, pavimentos, veredas.
- Respecto la intervención de varios lugares, es por razones de avance de las obras, considerando que lo primero que se hace son los trabajos subterráneos lo cual es más lento.

Enseguida Interviene el señor Paul Lagos quien plantea lo siguiente:

- La demolición efectuada en la población Los Quillayes fue a raíz de una auditoría efectuada por la Inspección de las obras.
- Los trabajos deben quedara bien hechos, sin perjuicio que haya que efectuar algunas demoliciones donde se detecten fallas.
- Los Inspectores deben velar por la buena ejecución de todos los trabajos.
- En la contratación del personal por parte de la empresa, en ello no le cabe intervención alguna a los Inspectores.
- Respecto la intervención de varios puntos a la vez, ello es por razones técnicas, no es posible efectuar estas obras de alcantarillado sin verificar los diferentes puntos de enlace y de las pendientes que se deben ir efectuando.
- Todos los trabajos tienen un año de garantía, en consecuencia, si se producen daños o aparecen fallas, ello deberá ser reparados por la empresa.

El Inspector Lagos entrega otros antecedentes técnicos relacionados con la recepción provisoria y sobre la ejecución de los trabajos.

El concejal Pinochet señala que él es parte de los comuneros que son 6, del canal de regadío, que todos los antecedentes del canal Pinochet fueron entregados al departamento de obras de la municipalidad. Por otra parte, el gerente de la Cooperativa de agua potable Sr. Luis Bravo, hizo las siguientes observaciones:
Que una cámara que se está construyendo en calle Santa Rosa esquina Arturo Prat, estaría fuera de toda norma.
Que, se hizo un cruce de una matriz de 125 mm. en una cámara de hormigón la cual está sujeta a mantención.
Que, la Cooperativa ha hecho muchos reclamos a la empresa y no ha tenido respuestas.
Que, en calle 18 de septiembre faltaría la instalación de una Tee.
Que, la empresa efectúa trabajos alternativos de curvas y contracurvas lo cual va a traer problemas a futuro.
Que, las inspecciones deberían ser mas acuciosas respecto los materiales que se emplean.
Que el PVC no puede hormigonarse, con las vibraciones este se corta.
Que, se han producido cortes de agua a raíz de la ruptura de cañerías y matrices y estas se reparan efectuando uniones de tuberías, ello ha producido la contaminación del agua potable.
Que, en el examen efectuado en el mes de abril de este año, el agua salió contaminada, todos los exámenes efectuados anteriormente, nunca habían arrojaron resultados de contaminación.

El señor Paul Lagos señala que no es efectivo que la cámara que se está construyendo en calle Santa Rosa esquina Arturo Prat, este fuera de toda norma como señala la Cooperativa, ello, porque no existe norma al respecto, sobre el hecho de usar hormigón para recubrir el PVC, ello se hizo, pero con la protección de una camisa, que es una estructura de acero, se impide el contacto entre este material y el hormigón, por lo que el PVC queda protegido.

El concejal Cifuentes consulta si es efectivo que los trabajadores deben renunciar al sindicato para ser recontratados a lo que el señor Fica responde que ello no es efectivo.

Estando presentes en la sala los representantes del Sindicato de trabajadores de la empresa FIGUZ, los señores Cristian Paredes, Isaac Águila y Luis Oliva, el presidente dice que, aun cuando no han solicitado audiencia, sería importante escucharlos, por lo que consulta al concejo, mediante la votación respectiva, si están de acuerdo en que se les autorice su intervención a lo que el concejo esta conteste a la proposición. **(ACUERDO Nº 507/15).**

El Sr. Paredes, como presidente del sindicato, agradece la oportunidad de intervenir en la sesión, señala que le habría gustado que estuviese presente el señor Boccaletti, como ITO y como representante del mandate ante la empresa, luego cede la palabra el señor Águila, tesorero del sindicato, quien procede a dar lectura a una carta que, en lo sustancial, indica lo siguiente.

- Que, como antucanos, les preocupa el desarrollo y ejecución del proyecto alcantarillado.
- Que, la empresa FIGUZ no haya podido empatizar con los vecinos de Antuco ni menos con el sindicato de trabajadores, situación que es muy incómoda.
- Que, la sindicalización es un derecho de los trabajadores lo cual está contemplado en el artículo 212 del Código del Trabajo.
- Que, la empresa ha tenido un carácter dictador con los trabajadores exigiéndoles la renuncia al sindicato para reincorpóralo a las faenas.
- Que el señor Rodrigo Salazar ha solicitado esta renuncia a los trabajadores para volver a ser contratados.
- Esta exigencia ha sido recogida por el sindicato atendiendo a la necesidad de trabajo que tiene la gente.
- Que, el señor Águila como capataz, dice que ha formulado algunas observaciones en la ejecución de algunos trabajos que no han quedado buenos y con el fin de ser corregidos, de ello a informado a los Inspectores de las obras.

- El encargado residente de la empresa FIGUZ, ha demostrado en todo momento su inexperiencia lo que ha quedado demostrado en la ejecución de los trabajos.
- Que, el sindicato no tiene el ánimo de perjudicar a la empresa, al contrario, solo le interesa que sea un proyecto exitoso.
- Que, aun cuando la empresa FIGUZ fue la única interesada en la ejecución de este proyecto, debe hacer los trabajos con estricto apego a las normas.

El presidente del sindicato procede a hacer entrega de esta carta a cada concejal.

El concejal Garcés consulta el porqué el señor Paredes solicita la presencia del señor Boccaletti en esta sesión, también se necesita saber que persona les indico a los trabajadores que debían renunciar al sindicato para volver a ser contratados, a lo que el señor Paredes responde que fue el señor Rodrigo Salazar quien dio esta instrucción y, respecto a la presencia del señor Boccaletti, este debió estar presente como representante del mandante.

El concejal Pinochet propone citar al señor Boccaletti a esta sesión, moción que es desestimada.

El señor Fica, como representante de la empresa FIGUZ, dice sentirse molesto y ofendido con las afirmaciones formuladas por el sindicato de trabajadores –se desconoce que hubo comunicaciones telefónicas previas acerca de cómo se formo este sindicato- al mismo tiempo, dice que rechaza rotundamente todas estas afirmaciones, que se les acuse como una empresa sin experiencia, no obstante de tener 15 años como empresa, no corresponde, tienen un respaldo que los avala del Ministerio de Urbanismo y del Ministerio de Obras Publicas, este último, con las exigencias superiores a otros organismos, en la región, las características técnicas y experiencia solo la cumplen tres empresa entre ellas, la empresa FIGUZ, especialmente en la construcción de colectores, también el señor Fica señala que le molesta que se diga a través de una carta que el señor Rodrigo Salazar no tiene experiencia, ello es una acusación grave, significa que la empresa no sabe seleccionar a su personal, situación que no es como se acusa, el señor Salazar tiene experiencia, viene de la ejecución de un proyecto PMB el cual fue recepcionado sin mayores observaciones, también se desempeño en la dirección de construcciones en la Municipalidad de Talcahuano, respecto del comportamiento de la empresa con los trabajadores, se les acusa de ser dictadores, el señor Fica señala que, de los 15 años como empresa, nunca habían tenido un sindicato, se está aprendiendo con ellos, no había sido necesario formar esta agrupación puesto que siempre se ha tenido una

relación muy cercana con todos los trabajadores, el señor Fica señala que él y su padre señor José Fica, son los dueños de la empresa y cualquier trabajador puede acercarse a conversar con él, además, nunca ha tenido problemas con ningún trabajador, el señor Fica reitera que la carta del sindicato contiene acusaciones que son gravísimas y que no corresponden, y que respecto los despidos, la empresa lo advirtió antes, que se sabía que ello iba a ser por razones climáticas, los despidos debieron hacerse un mes antes, sin embargo, ello no se hizo, también pensando en las familias de los trabajadores, además, si se suscribe un contrato de trabajo, este es por una obra determinada, cumplido ello, se puede finiquitar al trabajador, ello es una facultad que tienen la empresa, independiente si pertenece o no al sindicato, ahora se está haciendo una nueva planificación de los trabajos para proceder a recontratar a las personas que sean requeridas y de acuerdo a las necesidades de la empresa.

El concejal dice que, también se ha comentado que los materiales que se están empleando son de mala calidad, además, habrían algunos trabajos que han tenido que hacerse de nuevo.

El señor Paul Lagos solicita al sindicato que le haga llegar una copia de la carta de reclamo que se ha presentado al concejo, además, se necesita saber a qué se refieren las anomalías por parte de la fiscalización de las obras y que es de competencia de los Inspectores, lo anterior, a fin dar respuesta a estos reclamos. También el señor Lagos señala que él está dispuesto a recibir toda clase de observaciones y reclamos que se formulen por escrito, pero que ello, debe tener un fundamento técnico.

El presidente (s) luego de agradecer la asistencia de los presentes, tanto a la empresa como al sindicato y los inspectores de las obras, dice que el concejo no puede intervenir en los problemas que se susciten en la empresa ni con el sindicato, solo apoyar en todo lo que corresponda a fin de llegar a un buen termino con este proyecto.

ASUNTOS VARIOS

El presidente (s) comenta que, en las dos ocasiones en que el municipio ha efectuado remates público, ha habido robos, a raíz de lo anterior, propone solicitar al alcalde subrogante o a quien corresponda, se permita informar al concejo, acerca de cuáles han sido las medidas adoptadas frente a este robo, si se efectuaron las investigaciones sumarias respectivas, además, se ha difundido a través de las redes sociales que, "tanto los funcionarios, el alcalde y los concejales, son todos una manga de ladrones".

El concejal Formandoy señala que lo que se comenta es que fue poco creíble lo del robo, se perpetró justo en la oficina donde estaba la plata, se podrían haber destruido otras puertas para confundir, el robo es muy obvio.

El presidente (s) sugiere solicitar al alcalde que entregue un informe completo al concejo acerca de cual ha sido el procedimiento adoptado frente este robo, además, cuáles han sido las investigaciones sumarias efectuadas en la municipalidad, en qué estado se encuentran estas investigaciones.

La sugerencia es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO Nº 508/15).**

El concejal Pinochet informa que el señor Ramón Águila le comunico que en el mes de agosto, el Club Deportivo Cruz Azul estará de aniversario, tienen programado efectuar un beneficio el día 9 de agosto y están solicitando colaboración en premios que pueden ser galvanos o copas, el concejal Pinochet consulta si el municipio puede apoyar en estas peticiones.

El presidente propone que se solicite al alcalde que pueda colaborar con estos premios, además, entre los concejales se puede aportar con otro premio. Así entendido, queda consignado como acuerdo. **(ACUERDO Nº 509/15).**

Por último el presidente(s) dice que como comunidad de Antuco, estamos contentos por el triunfo de la selección chilena en la copa América.

Cuando son las 12.20 horas, se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO Nº 503/15.- El concejo municipal da por aprobada sin observaciones, el acta de la sesión ordinaria Nº 93.

ACUERDO Nº 504/15.- El concejo municipal autoriza la asistencia de los concejales Saldías, Garcés, Inostroza, Cifuentes y Formandoy, al XII Congreso Nacional de Municipalidades y II Asamblea General Ordinaria la cual se llevara a efecto en Santiago entre los días 4 al 7 de agosto de 2015, se considerara desde el día 3 al 8 de agosto para cumplir este cometido y confeccionar la documentación pertinente que lo autoriza.

ACUERDO Nº 505/15.- El concejo municipal concede la audiencia solicitada por el señor Carlos Lagos, para el día 23 de julio.

ACUERDO Nº 506/15.- El concejo municipal resuelve efectuar una nueva citación para la sesión del día 13 de agosto, a la Sra. Yanet Panes, Srta. Adriana Salgado, directora del Liceo Dr. V.R.R., y al equipo técnico del DAEM.

ACUERDO Nº 507/15.- El concejo municipal resuelve autorizar la intervención en la sesión de los representantes del sindicato de la empresa FIGUZ, señores Cristian Paredes, Isaac Águila y Luis Oliva.

ACUERDO Nº 508/15.- El concejo municipal resuelve solicitar al alcalde que entregue un informe completo al concejo acerca de cuál ha sido el procedimiento adoptado frente al robo de que fue objeto el municipio, además, cuáles han sido las investigaciones sumarias efectuadas en la municipalidad, en qué estado se encuentran estas investigaciones.

LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

MAURICIO SALDIAS PARRA
PRESIDENTE (S)

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL

MIGUEL CARCES MUÑOZ
CONCEJAL

GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL

LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

.....

DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE